



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 20 AGO 2010

RES. H. N° 1139 - 10

EXPTE. N° 5.143/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Rosa Evelia Guantay, LU. N° 14.827, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 107-08, se aprueba el Tema y se designa a la Ing. Nélide Adelaida Bayón de Torená y a la Mgs. Ana María Teresita de Anquín, Directora y Co-Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 1600/08;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación **"LA RELACIÓN COMUNIDAD - ESCUELA. ESTUDIO EN LA LOCALIDAD DE EL BARRIAL DURANTE EL PERÍODO LECTIVO 2.003 A 2.007, DEPARTAMENTO SAN CARLOS, PROVINCIA DE SALTA"** de la alumna Rosa Evelia Guantay, LU. N° 14.827.

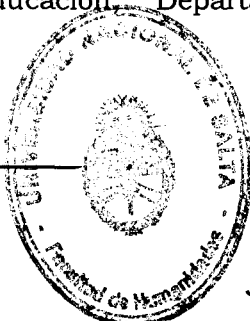
Titulares: Mg. Dolores Bazán (Presidente)
Mg. Ana de Anquín
Lic. Sergio I. Carbajal

Suplentes: Mg. Adriana Quiroga
Mg. María Laura

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj


Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa




Esp. FLOR de MARIA del V. RICENDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa